

ACTA DEFINITIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2018

En Puerto Real, el día 21 de febrero, a las 11:00 horas en segunda convocatoria tiene lugar, en la Sala de Juntas del C.A.S.E.M., la sesión ordinaria de la Junta de Escuela, bajo la presidencia del Sr. Director, D. Juan Moreno Gutiérrez, a la que asistieron los miembros que, a continuación, se detallan¹:

Equipo de Dirección:

Prof. Moreno Gutiérrez, Juan
Prof. Sanz Segundo, Celestino
Prof. Teijeiro Lillo, María Eugenia

Miembros Natos:

Prof. Corrales Alba, Carlos
Prof. García Gómez de Barreda, Daniel (JA)
Prof. Salvá Cárdenas, Miguel
Sra. D^a Zajara Espinosa, Mercedes (JA)

Profesorado con vinculación permanente a la Universidad:

Profa. Bocanegra Valle, Ana (JA)
Profa. Losey león, M^a Araceli (A)
Prof. Corredor Cebrián, Cristóbal
Prof. Chover Serrano, Juan Enrique (A)
Profa. Martín Arrázola, Carolina
Prof. Moreno Marchal, Joaquín
Prof. Nogueroles Alonso de la Sierra, Pedro (JA)

Personal docente e investigador sin vinculación permanente a la Universidad:

Profa. Amado Sánchez, Yolanda (JA)
Profa. Durán Grados, Cristina Vanessa

Personal de Administración y Servicios:

Bermúdez Travieso, Tomás (A)
Salmerón Vaca, Antonio
Villasán Quevedo, María Dolores (A)

Estudiantes

Arránz Martínez, Alfonso (JA)
Martínez Sánchez, Bárbara (A)
Martínez Silvano, Adrián

¹ Leyenda: (JA): Justifica Ausencia; (A): Ausente.



Invitados permanentes según art. 20.2 del Reglamento de Régimen Interno:

Prof. López Bernal, Juan

Prof. Piniella Corbacho, Francisco (JA)

La sesión se desarrolló de conformidad con el siguiente orden del día:

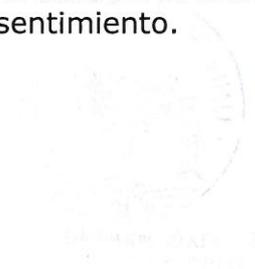
ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO:	Aprobación, si procede, del acta de 22 de junio de 2017.
PUNTO SEGUNDO:	Aprobación, si procede, de los compromisos que asume la Escuela para la solicitud del Contrato Programa 2018.
PUNTO TERCERO:	Aprobación, si procede, de la propuesta inicial sobre los límites de plazas en los Títulos de Grado para el próximo curso académico.
PUNTO CUARTO:	Aprobación, si procede, de la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster del calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y de Máster, de las convocatorias de febrero y junio del presente curso académico 2017-2018.
PUNTO QUINTO:	Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Comisión de Premios Extraordinarios de Grados y Máster para el curso 2016-2017.
PUNTO SEXTO:	Aprobación, si procede, del régimen de convalidación y reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Organización del Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones para el Título de Grado en Marina.
PUNTO SÉPTIMO:	Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de solicitud de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR (Grado en Marina).
PUNTO OCTAVO:	Aprobación, si procede, del número de convocatorias oficiales de las asignaturas del Máster en Transporte Marítimo.
PUNTO NOVENO:	Aprobación, si procede de la propuesta aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los requisitos exigidos para la matriculación de la asignatura "Prácticas en Buque" para su adaptación a la normativa en vigor sobre titulaciones profesionales.
PUNTO DÉCIMO:	Asuntos de trámite.
PUNTO UNDÉCIMO:	Ruegos y preguntas

Se inicia la sesión a las 11:00 horas

PUNTO PRIMERO. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 21 de febrero de 2018.

El Prof. Dr. Juan Moreno Gutiérrez, Director del Centro, inicia la sesión sometiendo a su aprobación el acta de la sesión de 21 de febrero de 2018. La Junta de Escuela la aprueba por asentimiento.



PUNTO SEGUNDO. Aprobación, si procede, de los compromisos que asumen la Escuela para la solicitud del Contrato Programa 2018.

La profa. Dra. M. E. Teijeiro Lillo, Secretaria Académica toma la palabra informando sobre la propuesta presentada para el Contrato Programa 2018 que identifica, como acciones de mejora: la renovación de la homologación de la Escuela como Centro de Formación Marítima ante la DGMM para el curso 2017-18; la renovación de la acreditación ISO:0001:2008 de la entidad Llody's Register Quality Assurance para el mismo curso y la renovación para los próximos tres años de la acreditación EURBACHELOR (Marine Engineering Council). El documento se adjunta (Anexo I). La Junta de Escuela procede a su aprobación por asentimiento.

PUNTO TERCERO. Aprobación, si procede, de la propuesta inicial sobre los límites de plazas en los Títulos de Grado para el curso académicos 2018-2019.

El prof. Dr. Cristóbal Corredor Cebrián toma la palabra informando que desde el Vicerrectorado de Alumnos solicitan que se remita la propuesta del número máximo de plazas ofertadas para cada uno de los Títulos de Grado y Máster que se imparten en EIMANAR. Recuerda que la UCA señala un número no inferior a 50 alumnos de nuevo ingreso. La propuesta planteada es refleja en el siguiente cuadro:

- G. Marina: 50 plazas.
- G. Náutica y Transporte Marítimo: 50 plazas.
- G. I. Radioelectrónica: 50 plazas.
- Máster en Transporte Marítimo: 50 plazas.

La propuesta queda condicionada a que el número de plazas ofertado sea factible con el uso de los simuladores utilizados en cada uno de los títulos.

En cuanto a la oferta para plazas de extranjeros, las plazas ofertadas no se verán detraídas de la oferta inicial y se concretan en el siguiente cuadro:

- Grado en Marina: 10 plazas.
- Grado en Náutica y Transporte Marítimo: 3 plazas.
- Grado en I. Radioelectrónica: 10 plazas.

La propuesta queda condicionada a que el número de plazas ofertado sea factible con el uso de los simuladores utilizados en cada uno de los títulos.

La oferta de plazas de extranjeros para el Máster en Transporte Marítimo se concreta en 10 plazas.

La totalidad de las propuestas se aprueba por asentimiento.

PUNTO CUARTO. Aprobación, si procede, de la propuesta aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster del calendario para la defensa de los Trabajos Fin de Grado y de Máster, de las convocatorias de febrero y junio del presente curso académico 2017-2018

La Secretaria Académica toma la palabra explicando la propuesta, ya aprobada por la Comisión de Trabajo Fin de Grado/Máster, de calendario para las convocatorias de febrero y junio del presente curso 2017-2018. El documento se adjunta (Anexo II). La Junta de Escuela aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO QUINTO. Aprobación, si procede, de la propuesta de composición de la Comisión de Premios Extraordinarios de Grados y Máster para el curso 2016-2017.

La Secretaria Académica toma la palabra explicando la propuesta de composición de la Comisión competente para proponer los Premios Extraordinarios de los Títulos de Grado y Máster para el curso 2016-17. La Junta aprueba la propuesta por asentimiento.

PUNTO SEXTO. Aprobación, si procede, del régimen de convalidación y reconocimiento de créditos del Título de Técnico Superior en Organización y Mantenimiento de Maquinaria de Buques y Embarcaciones para el Título de Grado en Marina.

La Secretaria toma la palabra informando que, por parte del Coordinador del Grado en Marina, prof. Dr. Juan López Bernal, se ha elaborado el régimen de convalidación y reconocimiento de créditos del Título Técnico Superior citado, adoptándose un reconocimiento máximo de 30 créditos. El documento se adjunta (Anexo III).

PUNTO SÉPTIMO. Aprobación, si procede, de la propuesta de procedimiento de solicitud de reconocimiento ERASMUS de asignaturas de la Universidad de destino que no tienen equivalencia en los Títulos de Grado de EIMANAR (Grado en Marina).

La Secretaria Académica aclara que el mismo problema que se planteó, en el pasado curso académico, a los estudiantes en el Título de Grado de Náutica y Transporte Marítimo, para lograr el reconocimiento Erasmus de asignaturas cursadas en la Universidad de destino y que no tienen equivalencia concreta se presenta, para el curso académico 2017-2018, a alumnos del Grado en Marina.

La propuesta que se plantea es que la CGC acuerde el inicio del procedimiento para la gestión de la asignación de una bolsa de optatividad ERASMUS, solicitando que dicha asignación se desglose en las siguientes asignaturas:

- 1: Asignatura optativa, "Formación adaptable ERASMUS": (3 créditos Ects).
- 1: Asignatura optativa, "Formación adaptable ERASMUS" (1,5 créditos Ects).

La propuesta se aprueba por asentimiento.

PUNTO OCTAVO: Aprobación, si procede, del número de convocatorias oficiales de las asignaturas del Máster en Transporte Marítimo.

El prof. Dr. Cristóbal Corredor Cebrián toma la palabra comunicando que el Máster tiene dos convocatorias oficiales, febrero para asignaturas del 1º semestre, junio para asignaturas del 2º semestre y septiembre para asignaturas de ambos semestres. Añade que para las asignaturas del 1º semestre los alumnos podrán optar, previa solicitud a Secretaría del CASEM, por adelantar la convocatoria de septiembre a una fecha determinada por el Centro en la convocatoria oficial de junio y, por tanto, renunciado a la convocatoria oficial del mes de septiembre.

PUNTO NOVENO. Aprobación, si procede de la propuesta aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de los requisitos exigidos para la matriculación de la asignatura "Prácticas en Buque" para su adaptación a la normativa en vigor sobre titulaciones profesionales.

El Subdirector, prof. Dr. Celestino Sanz Segundo toma la palabra exponiendo que para la actualización de las exigencias de este Centro respecto al cumplimiento de la normativa por la que se regulan las titulaciones profesionales de la Marina Mercante -artículo 25.1.2. y Disposiciones Adicionales 13 y 14 del Real Decreto 973/2009, de 12 de junio, en relación con la realización de las prácticas de los alumnos, su reconocimiento y admisión de los periodos de prueba, se exigirá, a partir del curso 2018-2019, para la matriculación y realización de las prácticas académicas el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Que los alumnos para proceder a la matriculación de la asignatura "Prácticas en Buque" tendrán que tener vigente el certificado de alumno.
- Que el citado certificado se expedirá, de oficio por la Secretaría del CASEM, una vez que se proceda a la matrícula de la asignatura "Prácticas en buque".

- Que para la matriculación en la asignatura "Prácticas en buque" sólo se podrán tener pendientes 18 créditos (obligatorio/optativo), pero sin que ninguna de las asignaturas pendientes esté ligada al CSTCW.

PUNTO DÉCIMO. Asuntos de trámite.

La profa. D^a Carolina Martín Árrazola, Responsable de Movilidad toma la palabra comunicando que, desde el Vicerrectorado de Alumnos, se ha recibido un informe de la CRUE relativo a la viabilidad de que los alumnos de movilidad SICUE puedan, a partir del curso 2018-2019, matricularse de las prácticas externas y del TFG en las Universidades de Destino. Para llevar a cabo esta propuesta cada Centro tendrá la potestad de definir el número de plazas y las condiciones en las que se efectuaran. Los miembros de la Junta deciden que, para la elaboración de los TFG, la asignación de tema/tutor y su defensa deberá realizarse conforme a los requisitos establecidos en EIMANAR, por lo que los interesados deberán ponerse en contacto con el Centro para conocerlos y ser informados sobre la viabilidad de su defensa. Para la inclusión en el acuerdo académico de las prácticas académicas externas el alumno deberá contactar, con antelación con el Coordinador de EIMANAR, para conocer su viabilidad. La Junta quiere dejar constancia de que en ningún caso la viabilidad de estas medidas supondrá detrimento para los alumnos oficiales de la Escuela, siendo éstos prioritarios para la asignación de las prácticas y los TFG.

El prof. Dr. Joaquín Moreno Marchal, Coordinador del Grado en Ingeniería Radioelectrónica, toma la palabra explicando que en el Informe de Renovación del Título se recomendó, por parte de la DEVA, dar soporte formal a la coordinación horizontal y vertical fomentando la participación del profesorado. Para cumplir dicha recomendación se propuso, como Plan de Mejora, la creación de una Comisión de Tutores por Curso (CTC). En esta reunión se informa que la CTC está integrada por el siguiente profesorado:

1º curso: Profa. D^a M^a José Ferreiro Ramos.

2º curso: Prof. D. Carlos Corrales Alba.

3º curso: Profa. D^a Ana Isabel Vázquez Mejías.

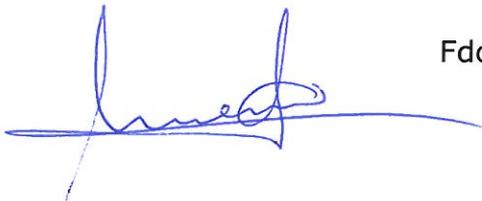
4º curso: Profa. D^a Carolina Martín Árrazola.

PUNTO UNDÉCIMO. Ruegos y preguntas.

El alumno Sr. D. Alfonso Arránz Martínez remite correo electrónico solicitando que se incluya en este punto el siguiente texto *"Existe un malestar por parte del alumnado respecto a la publicación de las fechas de exámenes de llamamiento especial, demasiado próxima a la fecha de realización. Ruego que en lo sucesivo se programen con más antelación, con el fin de facilitar la organización de aquéllos que se presentan a dicho llamamiento. Soy consciente de la información facilitada por el Sr. Corredor en cuanto al motivo de evitar nuevas coincidencias. No obstante, con la experiencia de años anteriores y a la vista de las solicitudes ordinarias (ajenas a enfermedad y otras cuestiones sobrevenidas), en mi opinión, es perfectamente plausible establecer una programación con una fiabilidad muy alta"*.

Finalmente, el Director da por finalizada la sesión reiterando su agradecimiento a la totalidad de asistentes

Si otros asuntos, se cierra la sesión a las 12:30 horas, de la que como Secretaría doy fe.



Vº Bº, El Director

Fdo.: María Eugenia Teijeiro Lillo



